

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 26 de abril de 2022. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, abril veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022).

RADICADO 2022-00015 00

Agréguese al proceso el anterior “Informe Social” de la visita domiciliaria realizada por la Trabajadora Social ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ BAENA adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, y a través de la implementación de herramientas tecnológicas (Decreto 806 de junio de 2020) como revisión virtual del expediente, llamada telefónica, visita y entrevista presencial con el señor Orlando Valencia Medina y su entorno Familiar, enfocadas a establecer las condiciones de todo orden que lo rodean y las personas que le pueden servir de apoyo.

Déjese en conocimiento del Procurador 217 Judicial 1 y demás interesados, a quienes se les enviará a su correo electrónico, por contener información reservada.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 070 el 27 de abril de 2022.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--